

Comunicado “Rol de la Sociedad Civil en la implementación del Plan Nacional de Regularización de extranjeros en situación migratoria irregular en la República Dominicana”

Las veinticinco (25) organizaciones de la sociedad civil dominicana abajo firmantes, reunidas en el primer taller para discutir su rol en la implementación del Plan Nacional de Regularización Migratoria el 20 y 21 de febrero del 2014, saludamos la iniciativa del Estado dominicano de realizar este Plan. Entendemos la importancia de dar pasos firmes en el cumplimiento del artículo 151 de la Ley 285-04 General de Migración. Promover una migración regulada y respetuosa de los derechos humanos es un deseo de la sociedad dominicana.

Este primer taller, celebrado a finales de febrero de este año, permitió el encuentro de autoridades del Ministerio de la Presidencia de la República, el Ministerio de Interior y Policía, la Dirección General de Migración, el sector sindical, la Organización Internacional para las Migraciones y una nutrida representación de las organizaciones de la sociedad civil que acompañan a población migrante en diferentes partes del país.

Se trata de un buen inicio para propiciar colaboración cercana en la implementación del Plan, mirando cómo lo han hecho otros países de la región y aprendiendo de sus buenas prácticas, pero también propiciando la discusión entre las distintas organizaciones, y proponiendo líneas de acción para asegurar una implementación efectiva del Plan Nacional de Regularización. En ese sentido, sugerimos:

1. Garantizar que la campaña de información prevista en el Plan contemple diversos medios de difusión a nivel nacional y local, respetando las particularidades idiomáticas y accesibilidad tecnológica de los grupos sujetos del plan, así como de las personas sin alfabetización, personas con alguna discapacidad, diferencias de género y ubicación geográfica.
2. Promover mecanismos claros para la participación real y efectiva de las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo espacios de encuentro inter-sectorial con el Estado, asociaciones de empleadores y sindicatos de trabajadores/as. Esta promoción de mecanismos debe delimitar las responsabilidades de los diferentes actores para facilitar el acceso a los requisitos de documentación y demostración de arraigo de las personas sujetas al Plan.
3. Asegurar que la capacitación prevista en el Plan alcance de forma prioritaria a las organizaciones de la sociedad civil que intervienen en los ámbitos locales y regionales, sobre temas como la aplicación del Plan de Regularización, veeduría social y marco normativo de la inmigración en República Dominicana.
4. Orientar una gestión realista y justa en la implementación del Plan. Realista al asegurar que los requisitos exigidos y costos de tramitación de la documentación para optar a la regularización estén al alcance de las personas que aplican, especialmente de las mujeres jefas de hogar y trabajadoras. Y justa, porque el Estado debe reconocer la validez de los documentos oficiales que recibieron los migrantes para trabajar en el país – especialmente en el sector azucarero- así como el estatus migratorio positivo de las mujeres que les acompañaban.
5. Conformar una Plataforma Nacional de Veeduría, donde las organizaciones de la sociedad civil, empresas, sindicatos, iglesias y grupos de base puedan llevar a cabo su labor de monitoreo y comunicar avances y retos sobre la implementación del Plan Nacional de Regularización a las entidades gubernamentales responsables para su ejecución.

Por otra parte, invitamos a los diferentes sectores involucrados en la aplicación de este Plan Nacional a asumir un rol positivo y propositivo, de acuerdo a su ámbito de acción:

Desde el Estado, i.) Garantizando el cese de las deportaciones durante todo el período, así como la sanción de las prácticas de extorsión en la que incurran los agentes de seguridad y control

migratorio; ii.) Apoyando la tramitación expedita de documentos impulsada por instituciones estatales y consulados para los/as ciudadanos/as extranjeros/as residentes en territorio dominicano.

Desde las organizaciones de la sociedad civil, poniendo a disposición sus capacidades y experiencia de acompañamiento de las personas migrantes durante el proceso, incluyendo el monitoreo de prácticas estrictamente respetuosas de la legalidad en la obtención de documentos.

Desde el sector empleador, garantizando el apoyo a los/as empleados/as en la emisión de constancias de trabajo para todas las actividades económicas, y permitiendo flexibilidad horaria para que las personas puedan ser parte del proceso de regularización.

Desde los sindicatos, asumiendo la regularización migratoria como asunto clave en la defensa de los derechos laborales, informando a los trabajadores migrantes acerca del Plan, acompañándoles en la medida posible, otorgando constancias de afiliación y exhortando a los empleadores para que emitan la constancia de empleo.

Finalmente, confiamos que los canales de comunicación abiertos entre los diferentes actores contribuirán a un diálogo fluido durante todo el proceso, logrando así avances concretos en los objetivos planteados y garantizando el respeto de los derechos de las personas más vulnerables.

Organizaciones firmantes:

1. Mesa Nacional para las Migraciones y Refugio (MENAMIRD)
2. Red de Encuentro Dominico Haitiano Jacques Viau (RJV)
3. Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo en el Caribe (OBMICA)
4. Movimiento Socio-Cultural de Trabajadores Haitianos (MOSCTHA)
5. Fundación Étnica Integral (FEI)
6. Solidaridad Fronteriza (SF)
7. Centro Cultural Dominico-Haitiano (CCDH)
8. Asociación Scalabriniana (ASCALA)
9. Plataforma Vida
10. Asociación de los Inmigrantes y Derechos de los Huérfanos
11. Centro de Desarrollo Sostenible (CEDESO)
12. Fedocomin
13. Centro Social y Cultural de Desarrollo Dominico-Haitiano (CESCUDHA)
14. Comité Dominico-Haitiano (CDH)
15. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
16. Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD)
17. Movimiento de Mujeres Dominico- Haitianas (MUDHA)
18. Casa del Caribe Solidaria
19. Fundación para el Desarrollo Interprovincial de los Trabajadores Agrícolas del valle de Neyba y Zonas Aledañas (FUDITRAVANZA)
20. Proyecto Alas de Igualdad
21. Asociación de Trabajadores Migrantes de la Construcción
22. Asociación de Mujeres Domésticas y Trabajadores Agrícolas de La Victoria
23. ISCOD- UGT
24. Unión Nacional de Pensionados de la Industria Azucarera
25. Asociación Trabajadores Haitianos (ATH)

Santo Domingo

14 de marzo del 2014